

De la Provincia

El nuevo cementerio de Ayna cubrirá la demanda de los próximos diez años

La obra, financiada por la Diputación con carácter de urgencia, cuenta con ocho pabellones que ya acogen los restos trasladados del anterior, que se derrumbaba

AYNA.- La finalización de las obras del nuevo cementerio de Ayna ha permitido que se haya clausurado definitivamente el antiguo camposanto de la localidad, una vez que se ha efectuado el traslado de todos los restos. El vicepresidente primero de la Diputación y responsable del área de Obras Públicas, **Agustín Moreno**, visitó junto al alcalde del municipio, **Emiliano Rodríguez**, la infraestructura, que ha sido financiada con la ayuda urgente concedida por la institución provincial.

El alcalde de Ayna agradeció la sensibilidad que la

Diputación demostró ante el problema del cementerio, ya que, además de la ayuda económica de 210.000 euros concedida en su momento, ha prestado apoyo técnico, tanto en la dirección de la obra como a través de las máquinas puestas a disposición del Ayuntamiento.

El nuevo cementerio de Ayna dispone de ocho pabellones con capacidad para dar respuesta a la demanda que pueda surgir en los próximos diez años y cuenta con terreno suficiente para acometer nuevas ampliaciones según las necesidades,

además de albergar todos los restos que había en el cementerio viejo, detalló Agustín Moreno.

La obra responde a la situación que se generó hace dos años en el cementerio viejo de Ayna tras el derrumbamiento de las edificaciones, y que obligó al Ayuntamiento a solicitar a la Diputación una ayuda extraordinaria y urgente dado



Momento de la visita al camposanto.

el mal estado de la infraestructura y el peligro que ello suponía.

Agustín Moreno recordó que la Comisión de Obras Públicas constató la magnitud del problema en el informe del arquitecto de la institución provincial, en el que se confirmaba el agravamiento de las lesiones

de las edificaciones del cementerio viejo y el peligro que suponía para las personas, al mismo tiempo que se propuso el cierre del recinto y la urgente construcción de pabellones en el nuevo cementerio para proceder al traslado de los nichos que estaban en ruina inminente.

Caudete edita una guía de derechos de los consumidores, de cara a Semana Santa

El folleto informativo, útil para toda la provincia, se centra en las reservas en casas rurales y campamentos

CAUDETE.- La Concejalía de Consumo del Ayuntamiento de Caudete ha editado un folleto informativo sobre los derechos de los consumidores que tengan previsto realizar reservas en camping o casas rurales en las vacaciones de Semana Santa.

Con respecto al segundo apartado, se informa a los usuarios de que para que un alojamiento reciba esta denominación de casa rural debe estar ubicado en un municipio menor de 10.000 habitantes. Si se supera esta cifra, tiene que estar fuera del casco urbano. Deben contar con agua potable, electricidad, calefacción en las principales salas, baño con agua, botiquín y extintor, cocina con utensilios y menaje, frigorífico, lavadora y mobiliario adecuado.

Los anticipos máximos exigibles oscilan entre el 15 y el 40% dependiendo de la antelación de la reserva. En caso de anulación en los tres días antes de la fecha de entrada, se perderá la cantidad entregada; entre cuatro y siete días la pérdida es del 50% y si la cancelación se

produce ocho días antes, conlleva la devolución íntegra de la señal. El cliente tiene derecho a un justificante de pago y en caso de incumplimiento o insatisfacción, el usuario tendrá a su disposición las hojas de reclamaciones. Los precios deben estar sellados por la Delegación Provincial de Industria correspondiente y han de figurar en un lugar visible.

Factura o justificante

Por su parte, los camping se clasifican en alojamientos de lujo, de primera, de segunda y de tercera y tendrán que contar con suministro de agua y electricidad, vallado y

cierre de protección, tratamiento y evacuación de aguas residuales, viales interiores para la circulación, accesos para coches y personas, estacionamiento de vehículos, sistema de seguridad contra incendios y oficina de recepción. Los precios deben estar expuestos a la entrada y se entregará al usuario una factura o justificante en el que se detallen los servicios.

El concejal de Consumo, **Pascual Amorós**, señaló que la Oficina Municipal de Información al Consumidor está al servicio de todos los que quieran plantear cualquier duda, que se pueden dirigir personalmente a la Casa de Cultura, o acudir al teléfono 965 82 81 30.



Casas rurales, destinos solicitados en Semana Santa.

El periodista Juan Luis Hernández repasa la Almansa de la República

ALMANSA.- El periodista e historiador almanesino **Juan Luis Hernández** fue el encargado de la apertura de la primera edición de los 'Encuentros con la Memoria', organizados por la Asociación Pablo Iglesias para conmemorar el 75 aniversario de la proclamación de la II República.

Bajo el título de 'Vida cotidiana y política en la Almansa republicana', el periodista esbozó las claves que marcaron la situación social del municipio a través de los datos que ha recopilado en los archi-

vos y de los testimonios que ha ido recogiendo de aquella época.

Las jornadas, celebradas en la Casa del Pueblo, también incluyen las conferencias que pronunciarán el 21 de marzo **Isaac Gómez**, concejal durante la República, y, el 6 de abril, el guerrillero **Francisco Martínez**. La proyección el 28 de marzo del documental 'Lágrimas a la espera, del realizador albacetenense **Alberto Panadero**, y una mesa redonda posterior completan el programa.



Un momento de la apertura.